

**ACTA CORRESPONDIENTE A LA SESIÓN EXTRAORDINARIA  
DE PLENO CELEBRADA EL DÍA 30 DE AGOSTO DE 2016**

**ALCALDE-PRESIDENTE**

D. Anartz Gorrotxategi Elorriaga (EAJ-PNV)

**CONCEJALES Y CONCEJALAS PRESENTES**

Dña. Julia López de Juan Abad Beltrán de Salazar (EAJ-PNV)

D. Francico Javier Elorriaga Preciado(EH BILDU)

**SECRETARIA-INTERVENTORA**

Dña. Elda Sanmamed Soto.

El martes, treinta de agosto de dos mil dieciséis, en el Salón de Plenos de la Casa Consistorial, siendo las diez horas y quince minutos, se reúne el Pleno del Ayuntamiento de Arraia-Maeztu, en sesión extraordinaria, previa convocatoria realizada al efecto.

Dicha sesión se realiza bajo la presidencia del Sr. Alcalde y con la asistencia de la secretaria-interventora que suscribe esta acta.

Abierta la sesión por la Presidencia, se pasa a tratar los asuntos incluidos en el **ORDEN DEL DÍA**

**1.- DESIGNACIÓN DE LOS MIEMBROS DE LAS MESAS ELECTORALES, “ELECCIONES AL PARLAMENTO VASCO 2016”.**

«Vista la convocatoria de Elecciones Autonómicas en el País Vasco, aprobada por el Decreto 23/2016, de 1 de agosto del Lehendakari, por el que se disuelve el Parlamento Vasco y se convocan elecciones, y de conformidad con el artículo 26 de la Ley 5/1985, de 19 de junio, del Régimen Electoral General, debe procederse a la designación por sorteo público entre la totalidad de las personas incluidas en la lista de electores de la Mesa correspondiente, que sepan leer y escribir y sean menores de setenta años del Presidente y los Vocales de cada Mesa.

Vistos los reiterados Acuerdos de la Junta Electoral Central, el Pleno de esta Corporación *por UNANIMIDAD*

**ACUERDA,**

**PRIMERO.** Proceder a realizar el sorteo público con el objeto de designar a los President@s y Vocales de cada Mesa Electoral, así como a dos suplentes para cada uno de los miembros de la Mesa.

Previa determinación de las personas que pueden concurrir al sorteo público, de conformidad con el artículo 26 de Ley Orgánica 5/1985, de 19 de junio, del Régimen Electoral General, se extraen las «papeletas» con los nombres de los designados.

**SEGUNDO.** De conformidad con los resultados del sorteo, designar a los siguientes miembros de las Mesas Electorales:

**SECCIÓN 01 001, MESA U**

**TITULARES**

- Presidente: Elector n.º U0581.
- Vocal 1.º: Elector n.º U0531.
- Vocal 2.º: Elector n.º U0402.

**SUPLENTES**

- De Presidente: (1º suplente) Elector n.º U0051.
- De Presidente: (2º suplente) Elector n.º U0521.
- De Vocal 1.º: (1º suplente) Elector n.º U0166.
- De Vocal 1.º: (2º suplente) Elector n.º U0310.
- De Vocal 2.º: (1º suplente) Elector n.º U0409.
- De Vocal 2.º: (2º suplente) Elector n.º U0034.

**TERCERO.** Notificar la referida designación como Presidente y Vocales de las Mesas Electorales, a los interesados, en el plazo de tres días.

**CUARTO.** Comunicar el presente Acuerdo a la Junta Electoral de Zona.

**QUINTO.** Dentro de los diez días anteriores a las votaciones se difundirá en Internet, por la Oficina de Censo Electoral, y se expondrá al público en os respectivos Ayuntamientos, la relación definitiva de Secciones, Mesas y Locales Electorales».

**\*\*\*\*\*CIERRE DEL ACTA**

No habiendo más asuntos que tratar, el Sr. Alcalde tras agradecer a todos su asistencia, da por concluida la sesión, siendo las diez horas y treinta minutos del día arriba indicado, levantándose seguidamente la presente acta, que queda pendiente de aprobación hasta la próxima sesión que se celebre, todo lo cual como Secretaria de la Corporación, CERTIFICO.

Vº Bº

ALCALDÍA,  
Anartz Gorrotxategi Elorriaga.

LA SECRETARIA,  
Elda Sanmamed Soto.